

OTROS DATOS

Código para validación: **LJM31-XD9PX-QAKS0**
 Fecha de emisión: **28 de Octube de 2021 a las 9:44:04**
 Página 1 de 3

FIRMAS

El documento ha sido firmado por :

- 1.- RRRH_Jefa Servicio del AYUNTAMIENTO DE PINTO
- 2.- Concejal del Area de Presidencia y Cohesión Social del AYUNTAMIENTO DE PINTO en nombre de Concejal del Area de Planificación Económica-Financiera
- 3.- Secretario General del AYUNTAMIENTO DE PINTO
- 4.- Intervención_Interventora del AYUNTAMIENTO DE PINTO
- 5.- Servicios Generales_Técnicos de Obra del AYUNTAMIENTO DE PINTO

ESTADO

FIRMADO
 24/08/2021 14:25



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2172382_LJM31-XD9PX-QAKS0-BCF9039C7703559209E176A083C912A094040C) generada con la aplicación informática Firmados. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sedelectronica.ayto-pinto.es/portal/Ciudadano/portal/verificar/Documentos.do>



CON\MR\SP

2021 /39 Bis
**ÁREA DE PLANIFICACIÓN
 ECONÓMICA-FINANCIERA**
 CONCEJALÍA DE HACIENDA,
 INTERVENCIÓN GENERAL,
 TESORERÍA Y CONTRATACIÓN
 Plaza de la Constitución nº 1
 28320 – Pinto (Madrid)
 Tfno.: 91 248 37 00
www.ayto-pinto.es

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CELEBRADA PARA LA APERTURA DEL SOBRE "1" PRESENTADO A LA LICITACIÓN DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO, TRAMITACIÓN ORDINARIA, PARA ADJUDICAR EL CONTRATO DE LOS SERVICIOS DE REDACCIÓN DEL PROYECTO DE EJECUCIÓN Y DEL ESTUDIO DE SEGURIDAD Y SALUD, DIRECCIÓN FACULTATIVA Y COORDINACIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD Y SALUD DE LAS OBRAS DE EJECUCIÓN DE LA "OPERACIÓN ASFALTO 2021" EN EL MUNICIPIO DE PINTO (MADRID).

ASISTENTES

- Presidente:** D. Federico Sánchez Pérez, Concejal de Contratación de la Corporación.
- Vocales:** D. Daniel Nogueira Martínez, Secretario General de la Corporación.
 D^a María Isabel Sánchez Carmona, Interventora de la Corporación.
 D^a Teresa de Jesús Tejo Trejo, Ingeniera Técnica de Obras Públicas de la Corporación.
- Secretaria:** D^a María Teresa Fernández Murciego, Jefa del Servicio de Recursos Humanos.

El día 4 de agosto de 2021, siendo las 12:00 horas, se constituyó la Mesa de Contratación compuesta en la forma precedentemente señalada, para proceder a la apertura del Sobre "1" presentado por los licitadores que han optado a la licitación del procedimiento abierto simplificado, tramitación ordinaria, para adjudicar el contrato de los **SERVICIOS DE REDACCIÓN DEL PROYECTO DE EJECUCIÓN Y DEL ESTUDIO DE SEGURIDAD Y SALUD, DIRECCIÓN FACULTATIVA Y COORDINACIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD Y SALUD DE LAS OBRAS DE EJECUCIÓN DE LA "OPERACIÓN ASFALTO 2021" EN EL MUNICIPIO DE PINTO (MADRID).**

En este momento, se declara acto público en base a la cláusula 25.3 del pliego de cláusulas administrativas particulares procediéndose al descifrado de las ofertas a través del "Portal de Licitación Electrónica (VORTAL)". Las plicas presentadas han sido CINCO (5), que son las siguientes:

OTROS DATOS

Código para validación: **LJM31-XD9PX-QAKS0**Fecha de emisión: **28 de Octube de 2021 a las 9:44:04**

Página 2 de 3

FIRMAS

El documento ha sido firmado por :

- 1.- RRRH_Jefa Servicio del AYUNTAMIENTO DE PINTO
- 2.- Concejal del Area de Presidencia y Cohesión Social del AYUNTAMIENTO DE PINTO en nombre de Concejal del Area de Planificación Económica-Financiera
- 3.- Secretario General del AYUNTAMIENTO DE PINTO
- 4.- Intervención_Interventora del AYUNTAMIENTO DE PINTO
- 5.- Servicios Generales_Técnicos de Obra del AYUNTAMIENTO DE PINTO

ESTADO

FIRMADO
24/08/2021 14:25

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2172382_LJM31-XD9PX-QAKS0-BCF9039C77035559209E176A983C912A9040C) generada con la aplicación informática Firmados. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sedelectronica.ayto-pinto.es/portal/Ciudadano/portal/verificar/Documentos.do>



2021 /39 Bis
**ÁREA DE PLANIFICACIÓN
 ECONÓMICA-FINANCIERA**
 CONCEJALÍA DE HACIENDA,
 INTERVENCIÓN GENERAL,
 TESORERÍA Y CONTRATACIÓN
 Plaza de la Constitución nº 1
 28320 – Pinto (Madrid)
 Tfno.: 91 248 37 00
 www.ayto-pinto.es

- **Plica n.º 1:** Presentada por D. Abel Rodríguez Velasco DNI n.º ***9437**, en representación de "GEDINE MADRID, S.L.U.", con NIF: B87376034, presentada el 30 de julio, a las 16:20 horas. **Lotes 1, 2 y 3**
- **Plica n.º 2:** Presentada por D. Roberto Cerón Sanz, con DNI n.º ***9205**, en representación de "URBINGES AMBIENTAL, S.L." con NIF: B83317032, presentada el 30 de julio, a las 20:28 horas. **Lotes 1, 2 y 3.**
- **Plica n.º 3:** Presentada por D. Pablo Jarillo López, con DNI n.º ***2592**, en representación de "INCOPE CONSULTORES, S.L." con NIF: B83665513, presentada el 2 de agosto, a las 11:05 horas. **Lote 3.**
- **Plica n.º 4:** Presentada por D. Alfonso Estébanez Aldonza, con DNI n.º ***8022**, en representación de "ALFESTAL, S.L." con NIF: B85841768, presentada el 2 de agosto, a las 11:37 horas. **Lotes 1, 2 y 3.**
- **Plica n.º 5:** Presentada por D. Roberto López Olías, con DNI n.º ***6060**, en representación de "PROBISA VIAS Y OBRAS, S.L.U." con NIF: B85826899, presentada el 2 de agosto, a las 11:41 horas. **Lote 1.**

La mesa procede a examinar la documentación presentada por los licitadores, observando deficiencias en los documentos presentados por "ALFESTA INGENIERÍA" Y "PROBISA", que deben ser subsanadas, acordando por unanimidad:

PRIMERO.- ADMITIR las plicas n.º 1, 2 y 3 cuya documentación presentada es correcta.

SEGUNDO.- Excluir la plica n.º 4, presentada por ALFESTAL, S.L. al **Lote 1**, por haber incluido documentación correspondiente a criterios de valoración automática en el SOBRE 1, cuando deben incluirse en el SOBRE 2, tal y como se indica en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, artículo 24.3.

TERCERO. Excluir la plica n.º 5, presentada por "PROBISA VIAS Y OBRAS, S.L.U." al **Lote 1**, por haber incluido documentación correspondiente a criterios de valoración automática en el SOBRE 1, cuando deben incluirse en el SOBRE 2, tal y como se indica en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, artículo 24.3.

CON Acta de Sobre 1: 14.- Acta de apertura
del Sobre 1

OTROS DATOS

Código para validación: **LJM31-XD9PX-QAKS0**
Fecha de emisión: **28 de Octubre de 2021 a las 9:44:04**
Página 3 de 3

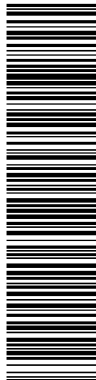
FIRMAS

El documento ha sido firmado por :

- 1.- RRRH_Jefa Servicio del AYUNTAMIENTO DE PINTO
- 2.- Concejal del Area de Presidencia y Cohesión Social del AYUNTAMIENTO DE PINTO en nombre de Concejal del Area de Planificación Económica-Financiera
- 3.- Secretario General del AYUNTAMIENTO DE PINTO
- 4.- Intervención_Interventora del AYUNTAMIENTO DE PINTO
- 5.- Servicios Generales_Técnicos de Obra del AYUNTAMIENTO DE PINTO

ESTADO

FIRMADO
24/08/2021 14:25



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2172382_LJM31-XD9PX-QAKS0-BCF9039C770355589209E176A083C912A094040C) generada con la aplicación informática Firmados. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sedelectronica.ayto-pinto.es/portal/Ciudadano/portal/verificar/Documentos.do>



2021 /39 Bis
**ÁREA DE PLANIFICACIÓN
ECONÓMICA-FINANCIERA**
CONCEJALÍA DE **HACIENDA,
INTERVENCIÓN GENERAL,
TESORERÍA Y CONTRATACIÓN**
Plaza de la Constitución nº 1
28320 – Pinto (Madrid)
Tfno.: 91 248 37 00
www.ayto-pinto.es

CUARTO.- ADMITIR provisionalmente la plica nº 4, presentada por ALFESTAL, S.L., a **los lotes 2 y 3**, siempre y cuando en el plazo de **3 DÍAS HÁBILES** presenten la siguiente documentación:

Declaración responsable debidamente cumplimentada, conforme al modelo establecido en el Anexo I del PCAP, señalando en la misma los siguientes aspectos: Si es una empresa española o no y cumplimentado el apartado relativo a la obligatoriedad o no del plan de igualdad, ya que en la declaración remitida NO señalan ninguna de estas opciones.

Terminada la calificación de los documentos presentados, siendo éste el objeto de la reunión, el Presidente da por terminado el acto a las **13:12 horas** y para que quede constancia de lo tratado, yo, como Secretaria de la Mesa doy fe y redacto la presente acta que someto a la firma del Presidente y Vocales para su aprobación.

D. Federico Sánchez Pérez
PRESIDENTE

D. Daniel Nogueira Martínez
VOCAL ASESOR-JURÍDICO

D.ª María Isabel Sánchez Carmona
INTERVENTORA

D.ª Teresa de Jesús Trejo Trejo
VOCAL TÉCNICA

D.ª María Teresa Fernández Murciego
SECRETARIA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

(Firmado electrónicamente en la fecha que
figura en el margen superior de este documento)